



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE



Sucre, 06 de septiembre de 2023

H.C.M. PIO Nº 52/23

Señor

Dr. Enrique Leaña Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre en Sesión Plenaria Nº 97 de fecha 06 de septiembre de 2023, tomó conocimiento de la nota Reg. Int. Nº 2296, emitido por la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana, con propuesta de Petición de Informe Oral, para el día martes 12 de septiembre del presente año a horas 10:00 am en oficina de la Comisión, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ORAL Nº 52/23 (EN COMISIÓN)

Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva, en el marco de sus competencias y en aplicación de los artículos 151 y 154 de la Ley Municipal Autónoma Nº 027/2014, Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, dé a conocer con documentación de respaldo cada punto de la presente Petición de Informe.

1. Informe su autoridad cada cuanto se realiza la revisión técnicas de los buses escolares, que hacen el recorrido a las diferentes unidades educativas de los distritos 6, 7 y 8 **(adjunte documentación de respaldo)**.
2. Informe su autoridad Cuantos buses escolares fueron contratados por el Municipio de Sucre, durante la gestión 2023 **(adjunte documentación de respaldo)**.
3. Informe su autoridad si dentro del contrato está estipulado hacer el mantenimiento constante de los vehículos que van por las diferentes rutas de las unidades educativas de los distritos 6, 7 y 8 **(adjunte documentación de respaldo)**.
4. Informe su autoridad quien está a cargo de hacer el control y seguimiento a los buses escolares **(adjunte documentación de respaldo)**.
5. Informe cual es el monto que se paga mensualmente a los buses que realizan este trabajo a las unidades educativas del área rural 6, 7 y 8 **(adjuntar documentación de respaldo)**.



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

6. Informe su autoridad que modelos de los buses fueron contratos por el municipio para hacer este recorrido, **(adjuntar póliza de cada vehículo, documentos de propiedad del vehículo y documentos de identificación de los conductores C.I., licencia de conducir y Soat 2023).**
7. Informe su autoridad la capacidad real de cada uno de los vehículos. Pasajeros sentados.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Abog. Yolanda Edith Barrios Villa
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

